



# TEATRO DE LA MAESTRANZA

## ANUNCIO - CUADRO DE CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO

### EXPEDIENTE 1/2020

**A. Tipo de contrato:** Suministro e instalación.

**B. Objeto:** Suministro, instalación y puesta en marcha del sistema de regulación de dimmers del Teatro de la Maestranza, con desmontaje y sustitución de los equipos que deben renovarse, así como el suministro de proyectores de luz.

**C. Datos económicos:**

Presupuesto de licitación: 420.000 € (IVA excluido). El valor estimado del contrato a efectos de determinación del procedimiento de contratación es el mismo.

	Importe neto (€)	% IVA	Importe IVA (€)	Importe total (€)
Suministro e instalación sistema dimmers	250.000	21	52.500	302.500
Suministro proyectores	170.000	21	35.700	205.700
Importe total Licitación	<b>420.000</b>	21	88.200	508.200

El pago del precio se hará por el procedimiento establecido en la cláusula 4 del Pliego de Cláusulas Particulares.

**D. División por lotes:**

No.

**E. Financiación:**

Se ha previsto la financiación suficiente para atender los compromisos económicos que se derivan de este contrato a cargo del presupuesto de la temporada.

**F. Presentación de ofertas:**

**Lugar:** En archivo informático mediante presentación telemática a través de correo electrónico dirigido a la dirección [robertoalcain@teatrodela maestranza.es](mailto:robertoalcain@teatrodela maestranza.es)

**Plazo:** De conformidad con lo dispuesto en el apartado 3.1.2 de las Instrucciones internas de contratación, las ofertas se podrán presentar **hasta las 23:59 horas del día 24 de abril de 2020.**

**G. Características del archivo informático :**

El archivo informático estará compuesto de una carpeta principal en cuyo interior figurarán otras tres carpetas, a modo de sobres, con los documentos en formato pdf en el interior de cada una de estas.

A la carpeta principal se le asignará el nombre de la empresa licitadora (o al menos uno con el que de forma indubitada se pueda identificar a la misma). En su interior figurarán tres carpetas denominadas "Sobre 1", "Sobre 2" y "Sobre 3".



# TEATRO DE LA MAESTRANZA

Contenido de los sobres:

Carpeta denominada "Sobre 1": Capacidad y solvencia.

Carpeta denominada "Sobre 2": Oferta técnica y criterios valorables mediante juicio de valor.

Carpeta denominada "Sobre 3": Oferta económica y otros conceptos valorables mediante fórmula matemática.

La memoria técnica incluida en la carpeta denominada "Sobre 2" será valorada según los criterios que se establecen en el anexo 4 del PCP.

Se necesitará una puntuación mínima de 55 puntos sobre 70 en la valoración de la memoria técnica, para poder acceder a la apertura de la carpeta denominada "Sobre 3".

## **H. Plazo de ejecución:**

El plazo máximo para la instalación y suministro de los equipos objeto del contrato será desde la formalización del contrato hasta el 15 de julio de 2020, según se establece en la cláusula 5 del Pliego de Prescripciones Técnicas.

## **I. Tramitación de expediente:**

Tramitación ordinaria, procedimiento abierto, regulación no armonizada.

## **J. Acreditación de la solvencia:**

Conforme a lo previsto en la cláusula 10 del PCP.

## **K. Otra documentación a presentar para la licitación:**

De acuerdo a lo que se indica en el PCP.

## **L. Admisión de variantes:** No

## **M. Garantía provisional:** No

## **N. Garantía definitiva:** 5 %

## **O. Revisión de precios:** No

## **P. Criterios de valoración de las ofertas:** Ver anexo 4 del pliego de las cláusulas particulares.

## **Q. Plazo de garantía:** 1 año a partir de la finalización del contrato.

## **R. Subcontratación:** Sí, de acuerdo con lo que se indica en la cláusula 30 del PCP.

## **S. Perfil del contratante:**

[https://www.teatrodelamaestranza.es/teatro/perfil\\_contratante.html](https://www.teatrodelamaestranza.es/teatro/perfil_contratante.html)

## **T. Órgano de contratación:**

Dirección General del Teatro de la Maestranza y Salas del Arenal S.A.



# TEATRO DE LA MAESTRANZA

## **U. Mesa de contratación:**

Presidente: Javier Menéndez Álvarez (Director General)  
Vocales: Antonio Moreno Pérez (Director Técnico)  
Juan Manuel Guerra Curado (Jefe de Iluminación)  
Francisco Bernal Puentes (Director Económico-administrativo.)  
Roberto Alcaín Sánchez (Director RR.HH. y Contratación)

Secretario: Roberto Alcaín Sánchez